



FIRMADO POR

M^{ra} CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ
Adjunta del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación
02/07/2024



FIRMADO POR

MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN
Secretario Acctal
03/07/2024



FIRMADO POR

DESAMPARADOS RUIZ ESCRIBANO
Técnico de Administración
03/07/2024



FIRMADO POR

MIGUEL ESCRIBANO GIRALDO
INTERVENTOR
17/07/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 1248588A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

02 de julio de 2024 a las 09:50:00

Lugar de celebración

Diputación Provincial de Albacete

Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Cebrián Abellán, Jefe de Servicio Asuntos Generales

SECRETARIA

Dña. Carmen Martínez Gómez, Adjunta Servicio Cooperación y Contratación Diputación de Albacete.

VOCAL

D. Miguel Escribano Giraldo, Interventor de la Diputación, en calidad de vocal económico.

Dña. María Desamparados Ruiz Escribano, Adjunta Servicio Asuntos Generales, en calidad de vocal jurídico.

Orden del día

1.- Apertura y calificación de Requerimiento de documentación: 1248588A - Acuerdo marco de suministro de energía eléctrica para la Excma. Diputación Provincial de Albacete, otras Entidades y Organismos dependientes y 61 Ayuntamientos de la provincia adheridos.

Se Expone

1.- **Apertura y calificación de Requerimiento de documentación:** 1248588A – Acuerdo marco de suministro de energía eléctrica para la Excma. Diputación Provincial de Albacete, otras Entidades y Organismos dependientes y 61 Ayuntamientos de la provincia adheridos.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario, **NIF: B91794941 Blubat Pulsar, S.L.U.** visto el informe favorable del Director del contrato sobre la solvencia técnica, la mesa, por aplicación del criterio manifestado por la JCCAЕ en expediente 3/20, sobre “*Funciones de la mesa de contratación*” comprueba que presenta en tiempo y forma toda la documentación -requerida a través de PLACSP- justificativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar exigidos en PCAP, por lo que ratifica la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación a su favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas, se da por terminada la sesión, de todo lo cual, yo, el Secretaria, doy fe.

Diligencia.- Para hacer constar que la presente Acta es remitida por medios electrónicos a los asistentes a la sesión, quienes manifiestan su conformidad mediante su firma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, considerándose en consecuencia aprobada el Acta en la misma sesión.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA ALWY HVC9 PDZC A3AU

Acta revisión RD - SEFYCU 4945144

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1